

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1484

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 8 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2010

SUMARIO: **Conmemoración** del 67° aniversario de la independencia de la República del Líbano a celebrarse el 22 de noviembre de 2010. Expresión de beneplácito. **Fadul, Chemes, Fiad y Obeid.** (6.643-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 67° aniversario de la declaración de la independencia de la República del Líbano a celebrarse el día 22 de noviembre del 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del 67° aniversario de la declaración de la independencia de la República del Líbano, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2010.

Sala de la comisión, 29 de septiembre de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. –
Margarita R. Stolbizer. – Gloria Bidegain.
– Horacio R. Quiroga. – Eduardo P.
Amadeo. – Patricia Bullrich. – Mariel
Calchaquí. – Carlos M. Comi. – Liliana*

*Fadul. – Hipólito Faustinelli. – Cynthia L.
Hotton. – Fernando A. Iglesias. – Daniel
Katz. – Julio R. Ledesma. – María L.
Leguizamón. – Pedro O. Molas. – Carmen
R. Nebreda.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 67° aniversario de la declaración de la independencia de la República del Líbano a celebrarse el día 22 de noviembre de 2010, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 67° aniversario de la declaración de la independencia de la República del Líbano a celebrarse el día 22 de noviembre del corriente año.

*Mora L. Fadul. – Jorge O. Chemes. – Mario
R. Fiad. – Jorge A. Obeid.*